

**EMERGENCIA: 480.784.0911** Refiérase al sitio electrónico del colegio para información adicional.  
**NO llame a Seguridad Pública para preguntar cuál es la situación.**  
Manténgase informado con los mensajes de emergencia de MCCCCD.

## INCENDIOS

- Mantenga la calma.
- Active la alarma contra incendios más cercana y llame al 480.784.0911.
- Desaloje el edificio.
- ¡NO use los elevadores!
- NO vuelva a entrar al edificio hasta que lo autorice el personal de emergencia.



## CALOR EXTREMO

- Manténgase en el interior para limitar la exposición directa al sol.
- Tome mucha agua.
- Vístase con ropa ligera, de colores claros, suelta, que le cubra lo más posible.
- Use sombrero.
- Coma alimentos ligeros, evite el exceso de sal.
- Evite las bebidas alcohólicas.



## TORMENTAS

- Posponga las actividades al aire libre.
- Vaya al interior de un edificio o automóvil.
- Asegure los objetos que pudieran volarse o causar daño.
- Desconecte los aparatos eléctricos.
- Cierre las persianas/cortinas.



## FUGA DE MATERIALES PELIGROSOS



- Mantenga la calma.
- Active la alarma contra incendios más cercana y llame al 480.784.0911.
- Desaloje el edificio.
- ¡NO use los elevadores!
- NO vuelva a entrar al edificio hasta que lo autorice el personal de emergencia.

## PERSONA SOSPECHOSA

- **NO** confronte a la persona.
- **NO** le permita el acceso al interior de un salón de clases, oficina o edificio, cerrados con seguro.
- **NO** bloquee el acceso de la persona a una salida.
- **Llame** al 480.784.0911.
- Proporcione toda la información posible sobre la persona y la dirección a la que se dirige.



## OBJETO SOSPECHOSO

- **NO** toque o manipule el objeto.
- **NO** use un teléfono celular cerca.
- Avise a Seguridad Pública al 480.784.0911.
- Prepárese para evacuar el lugar.



## EVACUACIÓN

- Mantenga la calma.
- Use la salida más próxima (pero ubique salidas alternativas).
- ¡**NO use** los elevadores!
- Recoja sus artículos personales (medicamentos, llaves, bolsa, billetera, etc.) si es seguro hacerlo.
- Siga las instrucciones del personal de emergencia.
- Asista a las personas con discapacidades o lesiones sin poner en peligro su propia seguridad.
- Si no está en condiciones de evacuar el edificio debido a un impedimento físico, vaya al área designada como "asistencia de rescate" (ej., hueco de las escaleras). Pídale a otras personas que informen al personal de emergencia de su ubicación.
- **SI HAY TIEMPO:** asegure los materiales o equipo peligroso que pueda haber en el cuarto antes de salir.



NO llame a Seguridad Pública para preguntar cuál es la situación.

Manténgase informado con los mensajes de emergencia de MCCCCD.

## CIERRE DE EMERGENCIA ANTE UN SUJETO ARMADO / INTRUSO / REHÉN

- Escóndase si no es seguro correr.
- Despeje todos los pasillos y escaleras.
- Cierre con seguro el interior de todas las puertas, bloquéelas si no tienen seguro.
- Apague todas las luces.
- Silencie su teléfono celular.
- Manténgase tranquilo, quieto y oculto.
- Espere a recibir instrucciones de las autoridades.
- Recuerde: CORRER, ESCONDERSE, PELEAR.



## REFUGIO

- Si está afuera, busque refugio en el edificio más cercano.
- Manténgase en el interior.
- Cierre puertas y ventanas.
- Aléjese de los vidrios.

